



## **Fondo Mixto CONACYT – Gobierno del Estado de Jalisco**

### **CONVOCATORIA 2011-05**

### **“Fortalecimiento de la Infraestructura en Investigación Social”**

### **DEMANDA ESPECÍFICA**

**DEMANDA UNICA: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS Y MODELOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL Y TRANSDISCIPLINAR DE PROBLEMAS DEL DESARROLLO EN EL ESTADO DE JALISCO.**

**1. Prioridad atendida:**

Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas.

**2. Antecedentes:**

La visión de un Jalisco altamente competitivo, que maximiza sus recursos convirtiendo las ideas en acciones que promueven la inversión y generan más empleo vinculado a las actividades productivas rentables, en un ambiente que fomente la innovación, el diseño y el desarrollo tecnológico, donde se aprovecha y potencia de manera sustentable la vocación de cada región plantea grandes desafíos al sistema estatal de ciencia y tecnología, particularmente cuando es necesario responder a demandas sociales urgentes y complejas indispensables para :

- Aumentar la productividad de campo jalisciense, aprovechar los recursos naturales e incrementar el valor agregado de cultivos y productos.
- Disminuir la pobreza y marginación, mejorar la salud y el bienestar de la población, elevar el nivel educativo y disminuir la desigualdad social.
- Revertir el deterioro ambiental, manejar el impacto de cambio climático y asegurar la sustentabilidad.
- Mejorar la seguridad, reducir los niveles de violencia e incrementar los niveles de solidaridad social para la atención de los problemas de la comunidad.

El enfoque tradicional de abordar desde una perspectiva disciplinar este tipo de problemas ha sido insuficiente y requiere un nuevo planteamiento que reconozca entre otras cosas, las características específicas de los problemas locales y que su resolución requiere del concurso de conocimientos, métodos y técnicas de diversos campos, novedosas y creativas como resultado de su propia interacción.

Este nuevo enfoque hace necesario promover el concepto de pertinencia social de la investigación científica, dirigida por la sociedad y expresada en la política de desarrollo del Gobierno del estado, con la cual se encaren proyectos trascendentes y cuyo impacto y beneficio sea percibido por la sociedad jalisciense.

La creación de un centro que se especialice en la generación y aplicación de modelos de intervención social que permitan abordar, con un enfoque integral y transdisciplinar, los problemas que enfrenta el desarrollo económico y social del estado, formar los recursos humanos con la orientación requerida y fortalecer la cultura de la transdisciplina en el estado, constituye una necesidad de alto valor estratégico para el estado a fin de complementar sus capacidades de investigación que respondan a las necesidades de su sociedad.

### **3. Indicadores de Impacto:**

- 1) Mejora en el impacto y pertinencia del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del estado de Jalisco en el desarrollo económico y social.
- 2) Incremento de la pertinencia social de la investigación en el estado de Jalisco..
- 3) Incremento del número de investigadores en la investigación transdisciplinar.

### **4. Objetivo General:**

Diseñar, construir y poner en marcha un centro de investigación que genere y aplique metodologías y modelos transdisciplinarios de intervención social que contribuyan a la articulación de saberes diversos en la solución de problemas económico y sociales desde enfoque integrales, a la generación de formas colaborativas y cooperativas, a la potenciación de las aportaciones de los actores sociales y gubernamentales a la solución de las problemáticas y a la creación de un espacio de conocimiento que propicie:

- 1) El Diseño de metodologías dialógicas para la ciencia integral (basada en una ética para la vida sustentable)
- 2) Espacios de trabajo colaborativo para proyectos inter-disciplinarios, inter-institucionales e inter-gubernamentales
- 3) Procesos y mecanismos de vinculación entre gobiernos, instituciones, redes y organizaciones sociales al abordar problemáticas sociales locales y regionales.
- 4) Formación de recursos humanos de alto nivel orientados a la transdisciplina, a la ciencia integral, al pluralismo epistemológico y a la articulación de saberes, entre otros.

### **Objetivos específicos:**

- 1) Desarrollar el proyecto ejecutivo final que considere:
  - a). El modelo y alcance final de centro que:
    - Aproveche de manera integral las potencialidades del estado de Jalisco.
    - Mejore la eficiencia y eficacia de la infraestructura.
    - Considere un crecimiento modular con base en la necesidad real, es decir un crecimiento progresivo de la infraestructura física y humana, de acuerdo con la evolución de la demanda efectiva en el marco de las prioridades estatales.
  - b) La ingeniería básica y de detalle:

- c) Un plan estratégico
  - d) Programa maestro de ejecución del proyecto.
- 2) Ejecutar el Programa Maestro del Proyecto, incluyendo el arranque y demostración de la operación.

## 5. Productos esperados.

### 1ra. etapa:

- 1) Proyecto ejecutivo que contenga entre otras cosas:
  - a) Modelo final de Centro
    - Diseño conceptual y modelo de operación.
    - Figura jurídica y esquema de funcionamiento.
    - Esquema de vinculación y financiamiento.
    - Línea de productos y servicios.
    - Políticas de operación y crecimiento.
    - Estructura organizacional.
  - b) Ingeniería del proyecto.
    - Ingeniería básica y de detalle, incluyendo especificaciones de equipo e instalaciones, distribución y diseño arquitectónico.
    - Estimados de costo finales del proyecto
  - c) Plan estratégico que y programa operativo que contenga entre otras cosas:
    - La visión, objetivos y estrategias del centro.
    - La demanda potencial del centro.
    - Cartera de proyectos:
    - Proyecciones financieras.
    - Viabilidad económica.
    - Riesgos y acciones contingentes.

### 2da. Etapa

- 1) Áreas físicas e instalaciones equipadas de acuerdo al alcance del proyecto aprobado.
- 2) Infraestructura humana incorporada al centro y funcionando.
- 3) Esquema de vinculación formalizados y operando.
- 4) Operación del centro demostrada y acorde con lo establecido en el alcance del proyecto.

## 6. Duración del proyecto:

El tiempo de ejecución del proyecto no deberá exceder de 18 meses, sin embargo se dará preferencia a las propuestas que puedan iniciar operaciones en el menor tiempo posible. La primera etapa no deberá exceder el tiempo de 4 meses.

## 7. Modalidad:

- D) Creación y fortalecimiento de infraestructura.

## 8. Usuarios:

- Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del estado de Jalisco

## 9. Consideraciones generales:

- 1) Las propuestas de instituciones ubicadas fuera del estado de Jalisco, deberán considerar esquemas de relación formales con instituciones locales.
- 2) Se dará preferencia a las propuestas cuyo alcance cubra con mayor amplitud las áreas de interés del Gobierno del estado, así como aquellas que maximicen el beneficio de la inversión realizada y permita el acceso a la infraestructura científica y tecnológica nacional e internacional.
- 3) Las propuestas deberán anexar en un documento PDF la siguiente información:
  - a. Resumen de la propuesta.
  - b. Descripción detallada del modelo de centro propuesto.
    - i. Alcance
    - ii. Esquema de operación
    - iii. Esquema de vinculación
    - iv. Esquema de financiamiento
    - v. Esquema organizacional
    - vi. Figura jurídica.
  - c. Análisis preliminar del mercado.
    - i. Productos y servicios ofertados
    - ii. Demanda potencial.
  - d. Estrategia de desarrollo del Centro, en los próximos cinco años.
  - e. Análisis preliminar del impacto en el sistema de ciencia y tecnología y en el desarrollo económico y social del estado.
  - f. Aportaciones concurrentes comprometidas.
  - g. Análisis preliminar de la viabilidad técnico-económica de la propuesta.
- 4) La sustentabilidad económica de la operación del centro deberá ser garantizada por la institución proponente o por alguna de las instancias participantes.
- 5) La evaluación favorable del Centro basado en los productos generados en la primera etapa será condición indispensable para continuar con la segunda.

## 10. Enlace:

**Dr. Alfredo Figarola Figarola**

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco

[alfredo.figarola@jalisco.gob.mx](mailto:alfredo.figarola@jalisco.gob.mx)